

**ACTA DE ADJUDICACION  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO  
AA-50-GYR-050GYR002-N-57-2024**

**Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Vehículos Terrestres del Instituto en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, para el ejercicio 2024.**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 horas, del 15 de febrero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de licitación pública del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 40, 41 fracción VII, 46, 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por declararse desierta la Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR002-N-08-2024

El acto fue presidido por la C.P. Mayra Lizzet Gaucin López Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

**JUSTIFICACION:** El Instituto cuenta con una plantilla Vehicular, al que es necesario dar mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio 2024, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones para poder prestar el servicio a la población derechohabiente y acciones administrativas, para lo cual, se requiere de la contratación de talleres de diversas especialidades mecánicas, que se encuentren ubicados en la zona metropolitana.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing Jorge Antonio Hernandez Aguilar Jefe de la Oficina de Transportes y por el Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del departamento de conservación y Servicios Generales y autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada quien es Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento mismo que se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
MONEXLUB, S.A. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fraccion VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
PARTIDA 1 SISTEMA ELECTRICO	MONEXLUB, S.A. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.
PARTIDA 2 SIRENAS ELECTRONICAS	MONEXLUB, S.A. DE C.V.	APROBADO	Cumple con lo solicitado por la convocante.	En base a la evaluación técnica y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se **adjudicaron** a los licitantes que se indican a continuación.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MAXIMO IVA INCLUIDO	LICITANTE ADJUDICADO
1	SISTEMA ELECTRICO	\$ 260,000.00	\$ 650,000.00	MONEXLUB, S.A. DE C.V.

**ACTA DE ADJUDICACION  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO  
AA-50-GYR-050GYR002-N-57-2024**  
Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Vehículos Terrestres del Instituto en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, para el ejercicio 2024.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MAXIMO IVA INCLUIDO	LICITANTE ADJUDICADO
2	SIRENAS ELECTRONICAS	\$ 40,000.00	\$100,000.00	MONEXLUB, S.A. DE C.V.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del **16 de Febrero al 31 de Diciembre del 2024.**

Así mismo se cuenta con presupuesto disponible en la cuenta contable 42062501 bajo el dictamen de disponibilidad presupuestal número 0000027933-2024

Se le informa a los participantes adjudicados, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el día **15 de enero del 2024**, para la formalización del contrato.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO SAI/PREI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO CON IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO CON IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002NO 5724-001-00	C4M0020	MONEXLUB, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHICULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDAS: 1 SISTEMA ELECTRICO y 2 SIRENAS ELECTRONICAS	\$ 300,000.00	\$ 750,000.00	16 de febrero al 31 de diciembre del 2024.	Si, 10% divisible

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, la misma que podrá ser divisible.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [licitaciones@abastecimiento.gob.mx](mailto:licitaciones@abastecimiento.gob.mx)

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:25 horas, del día, mes y año en que se actúa

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. María Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	